



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Estadística

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Año plan de estudio:	2009
Centro responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre asignatura:	Estadística
Código asignatura:	1540015
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Estadística e Investigación Operativa
Departamento/s:	Estadística e Investigación Operativa

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 2 de 2 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Se está utilizando la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) de la Universidad de Sevilla para impartir la docencia. Los profesores de la asignatura ponen a disposición de los alumnos tanto material escrito como videos explicativos de los contenidos de la asignatura en la parte de Teoría y en la parte práctica con el uso del software



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Estadística

Rcommander. También se está usando el servicio de email para la comunicación con los alumnos/as tanto en la resolución de dudas de contenidos como de envíos de noticias referentes a la asignatura.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

Sistema de Evaluación.

El método de evaluación para el estado de excepcionalidad en el que nos encontramos será el de evaluación continua, y sólomente será válido mientras dure el mismo hasta la posible vuelta a las clases y exámenes presenciales.

Se valorará la adquisición de competencias del alumnado mediante el sistema de evaluación continua que consistirá en la realización de tres pruebas: dos proyectos de valoración de competencias y un trabajo de valoración de competencias.

Tipos de pruebas de valoración.

1.- Proyecto de valoración de competencias teóricas. El alumno/a desarrollará cinco preguntas teóricas del temario de la asignatura, seleccionadas al azar para cada alumno/a por los mecanismos de los que dispone la EV. Dicho proyecto se presentará escrito a mano en pdf bajo el formato que se especificará con tiempo suficiente. Este proyecto valdrá un 20% de la calificación final. Será entregado en la fecha que se disponga por vía telemática y que se comunicará con bastante tiempo de antelación.

2.-Proyecto de valoración de competencias teórico-prácticas. El alumno/a resolverá cuestiones relacionadas con el temario aplicándolas a un problema práctico. Valdrá el 20% de la calificación final y se entregará en la misma fecha que el anterior y bajo el mismo modelo.

3.-Trabajo de valoración de competencias prácticas. Este trabajo consistirá en la resolución y análisis de un conjunto de datos usando RCommander. Se realizará a través de la EV en la fecha y hora acordada con los alumnos para la prueba escrita de la evaluación continua presencial. El trabajo de valoración se entregará en pdf como un



ADENDA PARA LA ASIGNATURA **Estadística**

sólo informe de resultados realizados en Word o en cualquier otro editor de texto y bajo las normas de edición que se harán públicas con tiempo suficiente para que el alumnado las comprenda y resuelva sus dudas con los profesores de la asignatura. Tendrá un valor del 60% de la nota final.

Calificación Final

Para superar la asignatura por evaluación continua, el alumno/a deberá obtener al menos el 50% de la puntuación de las tres pruebas descritas anteriormente. Las calificaciones obtenidas serán publicadas en la EV para el conocimiento del alumnado y la posible solicitud de la revisión de las mismas.

En caso de NO conseguir el 50% mínimo de la puntuación para aprobar la asignatura mediante la evaluación continua o de no presentar NINGUNA de las tres pruebas descritas anteriormente, el alumno/a podrá aprobar la asignatura presentando las pruebas que los profesores estimen oportunas en cada caso para que sean valoradas con vistas a alcanzar el porcentaje mínimo del 50% necesario para aprobar la asignatura. La fecha límite de entrega de los Proyectos será el 14 de junio de 2020 a las 23 horas y la realización del trabajo de valoración de competencias prácticas en las mismas condiciones anteriormente expuestas, en la fecha y hora que marca el calendario como examen oficial (15 de junio).

A partir del 15 de junio y antes de la publicación de las calificaciones finales, los profesores de la asignatura podrán convocar vía telemática a los alumnos/as que se considere oportuno para la explicación oral de las pruebas presentadas. Por ello, se ruega a todo el alumnado que guarden todos los documentos presentados para su valoración.

Revisión de Calificación Final.

Una vez hechas públicas las calificaciones finales de la asignatura se comunicará con suficiente tiempo de antelación la fecha y hora de la revisión de la calificación otorgada a cada prueba.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA

Estadística

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Lunes y martes de 16:00 a 19:00, bajo cita previa para una mejor organización de las mismas.

Grupo 2

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Se está utilizando la plataforma de Enseñanza Virtual (EV) de la Universidad de Sevilla para impartir la docencia. Los profesores de la asignatura ponen a disposición de los alumnos tanto material escrito como videos explicativos de los contenidos de la asignatura en la parte de Teoría y en la parte práctica con el uso del software Rcommander. También se está usando el servicio de email para la comunicación con los alumnos/as tanto en la resolución de dudas de contenidos como de envíos de noticias referentes a la asignatura.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

El método de evaluación para el estado de excepcionalidad en el que nos encontramos será el de evaluación continua, y solamente será válido mientras dure el mismo hasta la posible vuelta a las clases y exámenes presenciales.

Se valorará la adquisición de competencias del alumnado mediante el sistema de evaluación continua que consistirá en la realización de tres pruebas: dos proyectos de valoración de competencias y un trabajo de valoración de competencias.

Tipos de pruebas de valoración.

1.- Proyecto de valoración de competencias teóricas. El alumno/a desarrollará cinco preguntas teóricas del temario de la asignatura, seleccionadas al azar para cada alumno/a por los mecanismos de los que dispone la EV. Dicho proyecto se presentará



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Estadística

escrito a mano en pdf bajo el formato que se especificará con tiempo suficiente. Este proyecto valdrá un 20% de la calificación final. Será entregado en la fecha que se disponga por vía telemática y que se comunicará con bastante tiempo de antelación.

2.-Proyecto de valoración de competencias teórico-prácticas. El alumno/a resolverá cuestiones relacionadas con el temario aplicándolas a un problema práctico. Valdrá el 20% de la calificación final y se entregará en la misma fecha que el anterior y bajo el mismo modelo.

3.-Trabajo de valoración de competencias prácticas. Este trabajo consistirá en la resolución y análisis de un conjunto de datos usando RCommander. Se realizará a través de la EV en la fecha y hora acordada con los alumnos para la prueba escrita de la evaluación continua presencial. El trabajo de valoración se entregará en pdf como un sólo informe de resultados realizados en Word o en cualquier otro editor de texto y bajo las normas de edición que se harán públicas con tiempo suficiente para que el alumnado las comprenda y resuelva sus dudas con los profesores de la asignatura. Tendrá un valor del 60% de la nota final.

Calificación Final

Para superar la asignatura por evaluación continua, el alumno/a deberá obtener al menos el 50% de la puntuación de las tres pruebas descritas anteriormente. Las calificaciones obtenidas serán publicadas en la EV para el conocimiento del alumnado y la posible solicitud de la revisión de las mismas.

En caso de NO conseguir el 50% mínimo de la puntuación para aprobar la asignatura mediante la evaluación continua o de no presentar NINGUNA de las tres pruebas descritas anteriormente, el alumno/a podrá aprobar la asignatura presentando las pruebas que los profesores estimen oportunas en cada caso para que sean valoradas con vistas a alcanzar el porcentaje mínimo del 50% necesario para aprobar la asignatura. La fecha límite de entrega de los Proyectos será el 14 de junio de 2020 a las 23 horas y la realización del trabajo de valoración de competencias prácticas en las mismas condiciones anteriormente expuestas, en la fecha y hora que marca el calendario como examen oficial (15 de junio).



ADENDA PARA LA ASIGNATURA **Estadística**

A partir del 15 de junio y antes de la publicación de las calificaciones finales, los profesores de la asignatura podrán convocar vía telemática a los alumnos/as que se considere oportuno para la explicación oral de las pruebas presentadas. Por ello, se ruega a todo el alumnado que guarden todos los documentos presentados para su valoración.

Revisión de Calificación Final.

Una vez hechas públicas las calificaciones finales de la asignatura se comunicará con suficiente tiempo de antelación la fecha y hora de la revisión de la calificación otorgada a cada prueba.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Lunes de 10 a 11 y de 16 a 18 horas.

Viernes de 10 a 13 horas.

Bajo cita previa para una mejor organización de las mismas.